



El Grupo Municipal Socialista, al amparo de lo dispuesto en el artículo 72 del Reglamento Orgánico del Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Almería, en concordancia con lo establecido en el artículo 97. Apto 3 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Entidades Locales, presentan para su debate y aprobación, si procede, la siguiente:

**MOCIÓN PARA EL ACONDICIONAMIENTO DE LA
CARRETERA VENTA GASPAR A IES SOL DE PORTOCARRERO
(AL-3116)**

EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

La carretera AL-3116 que une El Alquíán-Viator con la carretera Níjar-La Cañada y medio de conexión de Los Llanos de La Cañada es una vía muy transitada, tanto de vehículos como de peatones.

Esta arteria de comunicación da acceso a numerosos núcleos de población importantes y con gran número de residentes en sus numerosos barrios, como Los Cortijillos, Loma Cabrera, Venta Gaspar, San Vicente y toda la zona de Los Llanos, entre otros.

Igualmente, la misma sirve de acceso a centros educativos, como el CEIP Ferrer Guardia, IES Sol de Portocarrero y la Escuela de Educación Infantil Los Llanos de La Cañada, así como de comunicación con el aeropuerto de Almería, la farmacia ubicada en Los Llanos y las cafeterías y espacios de ocio de la zona.

Este cruce es uno de los más transitados del área metropolitana porque comunica Loma Cabrera y Venta Gaspar con La Cañada y Almería capital y también sirve de conexión de estos núcleos urbanos y otros puntos de la comarca, con el I.E.S. Sol de Portocarrero.

Se da la situación que alumnado del IES Sol de Portocarrero residiendo a 3 minutos andando de este centro educativo, debe acudir al transporte escolar para poder desplazarse a su instituto, al resultar imposible cruzar el puente ya que carece de acceso peatonal.

Han sido muchas las reivindicaciones de los vecinos, asociaciones y AMPA's demandando al Ayuntamiento un acceso peatonal (acerado y carril bici) en toda la zona y también han sido numerosas las veces que el Partido Popular ha anunciado la ejecución de dichas obras. Asimismo es crucial y necesario el alumbrado público en esta carretera para dar seguridad a sus vecinos.



La realidad es que hasta la fecha, ni se ha escuchado a los vecinos y vecinas, ni tampoco se ha aprobado proyecto alguno, ni ejecutado ninguna obra al respecto. Tan solo se hizo el acerado de Venta Gaspar al parque el Boticario. Pero no se ha adoptado ninguna solución a un problema de accesibilidad y comunicación peatonal a unos barrios y zonas importantes de nuestra ciudad.

Las demandas vecinales son justas y las obras necesarias: supondrían una gran mejora para la movilidad de todos y todas las vecinas afectadas, mayor seguridad viaria y peatonal, medioambientalmente positivas facilitando los desplazamientos de manera peatonal o en vehículos de movilidad personal. Cabe destacar que la estructura de la población en estos núcleos, la mayoría de gente joven, propicia una mayor demanda y actividad deportiva (running, senderismo, ciclismo, ...) al encontrarse a 15 minutos del paseo marítimo de nuestra ciudad.

La implicación y compromiso de la población con estas demandas ha llegado al extremo de ponerse a disposición de este Ayuntamiento para cooperar, colaborar y facilitar cuanto sea necesario para ejecutar de manera urgente las imprescindibles obras de accesibilidad y comunicación en esta carretera. Propuestas de cesión de terrenos para agilizar y facilitar estas actuaciones, han recibido como respuesta del Partido Popular el mayor de los silencios.

Desde finales del año 2014, cuando se hizo el único acerado que tiene la zona comunicando Venta Gaspar hasta El Boticario, no se ha vuelto a actuar. No se ha presupuestado, ni proyectado acerado alguno, a pesar de ser muchos los anuncios electoralistas que se han ido haciendo por el Partido Popular del Ayuntamiento de Almería y de la Diputación Provincial.

Las necesidades son varias en la carretera AL-3116: desde el parque de El Boticario hasta el IES Sol de Portocarrero es prioritario realizar un acerado y desde Venta Gaspar hasta este centro educativo, el tránsito de ciclistas exige también un carril bici.

Asimismo, es preciso la instalación de una plataforma (peatonal y de carril bici) anexa al puente que da acceso al IES Sol de Portocarrero para dar máxima seguridad a las personas que, diariamente, atraviesan el mismo, especialmente alumnado del centro escolar.

Para la ejecución de dichas obras es esencial la colaboración de la Diputación Provincial de Almería, ya que la carretera AL-3116, desde el IES Sol de Portocarrero a Venta Gaspar es de titularidad provincial.



Por todo ello, el Grupo Municipal Socialista propone al Pleno del Excmo. Ayuntamiento de Almería adoptar los siguientes

ACUERDOS

PRIMERO.– Ejecución de las obras necesarias para dotar de seguridad y accesibilidad peatonal y de vehículos de movilidad personal (bicicletas y patinetes) en la carretera AL-3116, mediante carril bici y alumbrado público desde Venta Gaspar hasta el IES Sol de Portocarrero y del acerado desde el parque del Boticario hasta el Instituto.

SEGUNDO.– Dotar de una plataforma (peatonal y de carril bici) anexa al puente que da acceso al IES Sol de Portocarrero para dar máxima seguridad a las personas que, diariamente, atraviesan el mismo, especialmente alumnado del centro escolar.

TERCERO.– El Pleno del Ayuntamiento de Almería insta a la Diputación Provincial de Almería para que realice todos los trámites necesarios para la colaboración y cooperación necesaria en la ejecución de las obras mencionadas.

Almería, 27 de noviembre de 2023

Fdo.: **Adriana Valverde Tamayo**
Portavoz

Fdo.: **Carmen Aguilar Carreño**
Concejala

Sr. Fernando Gómez Garrido
Secretaría General del Pleno
Excmo. Ayuntamiento de Almería

